

Lugo, un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Martes 3 de Octubre de 1882.

Núm. 1.794

La siembra

I.

Cuantos cuidados se tengan al labrar un terreno serán inútiles si la siembra se efectúa en malas condiciones, como ordinariamente sucede, y por cuya razón las cosechas aun en años favorables no son tan beneficiosas como debía esperarse.

Sembrar un terreno es colocar en él las semillas en condiciones tales que sus germen nazcan y se desarrollen con lozanía á fin de que rindan el mayor producto posible. Para esto hace falta un grado conveniente de calor, humedad y aire, pudiéndose asegurar que si falta el concurso de uno solo de estos tres agentes, la germinación es imposible, así como tampoco tendrá lugar este importantísimo y curioso fenómeno si la semilla, ó mejor dicho el germen que ésta encierra, ha perdido su facultad reproductora.

Conviene, por tanto, antes de emplear una semilla, asegurarnos de que es útil para el objeto á que se la destina, lo cual se consigue poniendo entre algodón humedecido y en sitio abrigado una cantidad determinada de aquella. Al cabo de poco tiempo las semillas fértiles mostrarán los rudimentos de tallo y raíz, al paso que las estériles permanecerán como estaban, indicándonos desde luego la proporción en que se hallen unas y otras, si es ó no económico su empleo, la cantidad que hay que aumentar al hacer la siembra por efecto de las que son inútiles para este uso.

Rara vez tendrá el labrador que recurrir á este ensayo, porque generalmente todos emplean semillas de cosechas propias; pero como la facultad germinativa desaparece en todas al cabo de un tiempo más ó ménos largo, bueno será que se conozca el plazo que corresponda á cada especie, en el supuesto de que las condiciones del sitio en que se guarden sean adecuadas al objeto; pues de otro modo, las semillas pierden tanto más pronto aquel don cuanto peores sean las condiciones en que se conserven.

Por esto los granos almacenados en parajes húmedos y próximos á lugares que producen emanaciones pestilentes deben evitarse con cuidado; pues de lo contrario, no solo dejan prontamente de ser útiles para la siembra, sino que adquiriendo mal sabor y olor son rechazados en el mercado ó se colocan á muy bajo precio.

Una vez cerciorados de que la semilla escogida es buena, resta determinar la cantidad que será necesario emplear. En tésis general, tan inconveniente es una siembra muy clara, como excesivamente espesa; porque en los dos casos no sacamos de la tierra el producto de que es susceptible. Este importante problema solo puede resolverse después de estudiar detenidamente la naturaleza y exigencias de la planta y las condiciones del terreno en el que éstas han de vegetar. Solo así

podremos adquirir el conocimiento exacto de la cantidad de semilla que necesitaremos echar en un terreno á fin de que en éste se desarrollen con lozanía el mayor número posible de plantas.

Fácilmente se comprenderá que siendo tan diversas las clases de terreno y plantas cultivadas, no se puede marcar una tasa ni aún aproximada, puesto que la cantidad de semilla que habrá de emplearse en cada caso particular, depende de muchas circunstancias que no es posible reseñar dentro de los estrechos límites de un artículo. Como sucede muchas veces que una misma clase de plantas es susceptible de dos ó más aprovechamientos distintos, la clase de éste que deseamos hará variar la cantidad de semilla empleada ordinariamente. Como ejemplo citaremos el cañamo planta que produce fibra textil y semilla ó cañamones.

Cuando de esta planta se pretende sólo el grano, la siembra se hará relativamente clara; pero si el principal objeto de ese cultivo es la obtención de la fibra, la siembra se efectuará espesa para que aquella resulte más fina y larga; y si como es bastante general, se utiliza de esta planta la semilla y además su hilaza ó fibra, será preciso emplear una cantidad media de simiente entre los dos términos marcados.

Si, pues, en un mismo terreno y para idéntico cultivo es tan distinta la cantidad de semilla que hay necesidad de emplear, se comprenderá lo que ántes dijimos y ahora repetimos, de que no es posible marcar el gasto de semilla que ocasiona una siembra.

Una nueva real orden, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia y comunicada á los reverendos prelados y gobernadores eclesiásticos, *sede vacante*, preceptúa:

1.º Que se reitera á V. I. el encargo de hacer saber á los párrocos de su diócesis que los eclesiásticos que autoricen matrimonios de militares que no tengan las condiciones que para contraerlo exigen la ley de reemplazos vigente y la real orden del ministerio de la Guerra, que le fué comunicada en 15 de Diciembre de 1881, incurrir en responsabilidad criminal.

Y 2.º Que al propio tiempo se circulen las oportunas instrucciones á los fiscales de las audiencias, para que en cumplimiento de su ministerio, y con arreglo al espíritu y letra de esta real disposición, persigan á los que autoricen matrimonios con infracción de la ley de reemplazos vigente, ante los tribunales ordinarios, los cuales declararán, como siempre, lo que proceda en justicia.»

Agradecemos á nuestro estimado colega *La Voz de Galicia* las frases que nos dedica al reproducir un suelto que dedicábamos á *El Libredón*.

Aunque aquellas sean inmerecidas, deseamos que nuestro colega democrático no las olvide, si, por acaso, llega á discutir con nosotros.

Ha contraído matrimonio con una simpática joven de Orense, nuestro particular amigo el distinguido literato D. Jesús Muruais Rodríguez.

Deseamos á los nóvios una luna de miel interminable.

Atinadas consideraciones de nuestro colega *La Epoca*:

«En el teatro no quieren ya los franceses, ni tampoco muchos españoles, ni la tragedia, ni el drama, ni la comedia culta y delicada, que hablan el lenguaje del decoro; florece la opereta bufa, llena de escenas grotescas y á veces repulsivas, en donde los dioses del Olimpo hablan el argot ó se exhibe, como en *La bella Elena*, la apoteosis del adulterio.

¿No estamos viendo á nuestro público morigerado en Madrid reirse con grave complacencia al presenciar las escenas picantes del segundo acto de *Boccaccio*?

Ya no se quieren actores cómicos, se prefieren los clowns, y si Maiquez volviera al mundo, le dejaríamos á solas con el apuntador y no iríamos á ver á los hermanos Pinaud, ó á Billy-Hayden, haciendo saltar los aros á su..... educando.

Si nos ponemos á escuchar una conversación de dos obreros, los oiremos los términos más crudos del moderno vocabulario intercalados con blasfemias, á guisa de interjecciones. Cerca estarán también para oírlos, mujeres y niños: ¿qué importa? las mujeres saben muy bien de lo que se trata; los niños lo sabrán más adelante, si no lo saben ya.

Y los guardias de orden público lo oyen y se rien..... nadie les ha dicho que sea un delito, y á esa manera de hablar le encuentran mucha gracia. En este particular poco tenemos que envidiar á los franceses.

A lo mejor, una señora se queda sorprendida oyendo á su niño, rapazuelo imberbe, una expresión mal sonante.

—Niño..... ¿dónde has aprendido eso?
—¡Toma! en el teatro..... cuando fui contigo.

Y eso, cuando no sea una niña inocente que aún viste de corto, la que haga ruborizar á su mamá, haciéndola una pregunta á que no acierta á contestar la buena madre.»

Dice el *Imparcial*:

«Nuestro siglo tiene su aristocracia propia: la aristocracia del mérito. No ennoblecen á los hombres con vanas ejeutorias, ni sustituye con dictados caprichosos el nombre ennoblecido por el talento y el trabajo. Los aristócratas de hoy se llaman Castelar, Cánovas del Castillo, Echegaray, Pradilla, Casado, Montero Rios, Salmeron, Martos, Nuñez de Arce, Campoamor, Arrieta, Barbieri, Carlos Ibañez, Matias Nieto, Mendez Alvaro, Antonio Lopez, Carlos Prast, Batlló, Lorenzana, Escobar, Villajos..... Al lado de los blasones conquistados en el cultivo de las ciencias, en las luchas de la tribuna, en el foro, en la industria, en el comercio, en las artes, palidecen aquellos otros blasones históricos que sus propios poseedores han dejado oscurecerse.»

Aquí todavía falta algo.

Se pueden añadir los nombres de Lagartijo, Frascuelo, etc. doña Baldomera y Doctor Garrido.

Correspondencia

Madrid 29.—*El Correo* y otros diarios ministeriales se dan aire de triunfadores en el pleito promovido por el duque de la Torre, presentando como en completo estado de desconcierto á todos aquellos demócratas que recibieron con entusiasmo las declaraciones que en favor de la Constitución de 1868 se hicieron en la carta del correspondiente de *El Imparcial* de Agosto último, exclamando en sus arrebatos los íntimos de la situación cuando hablan particularmente *¡Victoria por D. Práxedes en toda la línea!* Pero no falta quien asegure que todavía el duque no ha pronunciado su última palabra en el asunto, y que ésta pudiera suceder que fuese terminantemente hostil á la política del Gabinete, á lo cual contestan los más acérrimos fusionistas, que dada la flagrante contradicción en que ha incurrido el duque al juzgar la doctrina que se sienta

en la carta de *El Norte* con respecto á la que se establece en la del correspondiente de *El Imparcial*, la autoridad del general Serrano no quedaria muy bien parada con nuevos distingos, como no quedó con los que hizo por boca de su ayudante momentos ántes de emprender su viaje para Andalucía, según el juicio de varias personas respetables que le visitaron por consecuencia de lo que *El Imparcial* le atribuyó y él ratificó verbalmente á estas mismas personas. Y añaden los fusionistas á que vengo haciendo referencia, que si tal fuera la debilidad del duque que se atreviese á hacer rectificaciones como las que un periódico republicano le supone en su número de hoy, seria mucho peor para él, pues dicen que la experiencia acredita que las torpezas que en política se cometen se han pagado siempre muy caro y citaban como comprobación de este aserto, hechos de no lejana fecha. Repito que esta version es puramente fusionista, si bien debo hacer constar, sin temor de que con verdad se me rectifique, que muchos demócratas que en la semana última se mostraban satisfechos de la conducta del duque, después del lunes próximo pasado se manifiestan muy descontentos de éste por la retractación en que dicen acaba de incurrir.

En un centro oficial se ha dicho que alguno de los gobernadores de provincia que en la actualidad se encuentran en Madrid en virtud de llamamiento del Gobierno, no volverán al puesto que desempeñaban, no tan cumplidamente como era de desear por algunos ministros en la cuestión electoral. De aquí el que se haya creído como indispensable una combinación de nombramientos de esta clase de funcionarios que deberá quedar hecha probablemente en la semana inmediata.

Como indiqué á V. en mi carta de ayer, la candidatura del general Sanz para el mando superior de Puerto-Rico estaba hoy repuesta de la relegación en que se la creía, en vista de que el Sr. Cassola ha excusado la aceptación de dicho alto cargo que el ministro de Ultramar le ofreció con marcada insistencia, por tener necesidad de permanecer hoy por hoy en la península. Es muy probable, añaden personas que deben saberlo, que el Sr. Cassola sea nombrado director general de infantería, una vez que el Sr. O'Ryan tiene empeño de dejar este puesto, según ha manifestado recientemente y por segunda vez.

Algunas personas suponen que el disgusto que mediaba entre los Sres. Beranger y D. Segismundo Moret y Prendergast no tendrá ya consecuencias desagradables como se creía. Dícese que la primera reunión que tendrá la junta directiva del partido demócrata-dinástico será de grande importancia y trascendencia, en razón á que algunos espíritus levantiscos parecen dispuestos á plantear la cuestión surgida entre *El Norte* y *La Propaganda Liberal*, la cual pudiera dar por resultado una profunda división que implicaría la disolución del partido de que es jefe el Sr. Moret. Pero esta reunión no se verificará hasta que regresen el duque y Montero Rios y conferencia, lo mismo con Moret que con Beranger.

(*El Correspondiente*.)

Crónica general

Galicia.

En *El Eco de Galicia*, semanario defensor de esta region en Montevideo, leemos lo siguiente:

«La diputación de Orense ni siquiera acusó recibo de los mil ochocientos pesos que la comision central de socorros á Galicia, establecida en Montevideo, envió como donativo á los pobres de aquella provincia, á pesar de las reiteradas notas que se la dirigieron con tal objeto.

Extra-oficialmente supo la comision que la cantidad fuera recibida; pero ignora en absoluto la distribución que de ella se hizo.

Suplicamos á los colegas de Galicia promuevan esta cuestión á fin de ventilarla convenientemente y sepamos aquí que se hizo de aquel dinero tan generosamente donado para ejercer la caridad.

Excitamos el celo de las autoridades judiciales para que de oficio se persiga á la diputacion provincial de Orense, en el caso que haya dado una inversion contraria á la voluntad de los donantes, y hacemos este pedido y excitamos ese celo, á nombre de la comision central de socorros á Galicia, de la cual hemos formado parte, habiéndonos cabido el placer de ser iniciadores de aquella idea.»

—Trátase de fundar en Oporto un *Casino Español* con el objeto de proporcionar *recreo, instruccion y beneficencia* á la numerosa colonia española residente en Portugal.

La idea nos parece altamente digno de aplauso y por lo tanto deseamos á sus iniciadores el mejor éxito.

—En el lugar de Coiñas (Sárria), ha sido asaltada y robada la casa de José Saco por una porcion de hombres desconocidos armados y alguno con la cara teñida, maltratando bárbaramente á éste y á su familia.

—A pesar de no conocerse todavía los precios de las localidades, casi todos los palcos del circo-teatro de Vigo están abonados para la próxima temporada de veinte funciones que dará la compañía de ópera que dirige el Sr. Tamberlik.

—Ha sido trasladado á Avila el ingeniero de montes del distrito de Pontevedra, D. José Maria Regal.

—Dice *El Telegrama*:

«Competentemente autorizados y en nombre de un apreciable amigo nuestro, entusiasta hijo de Galicia y amante en extremo del fomento de nuestras sociedades corales, podemos ofrecer una lira de oro, como segundo premio al orfeon que siga en mérito al que obtenga el primero, en el caso de llevarse á efecto el certámen de que se hizo eco la prensa entre los orfeones de la capital, para optar al premio desierto ofrecido por la Diputacion provincial.

Con este motivo creemos satisfacer por nuestra parte las preguntas que se nos han hecho respecto á la celebracion del referido certámen, sin perjuicio de que cuantas noticias adquiráramos con respecto al mismo, las hagamos públicas para gobierno de aquellos á quienes interese.»

—Es esperado en Vigo el diputado por aquella ciudad D. Angel Urzaiz Cuesta, director de *El Correo*.

Sobres para cartas

Un vecino de Cartagena ha inventado un ingenioso sistema de sobres para cartas que, bien aplicado, podria construir un medio de comprobacion para exigir á los carteros fácilmente la responsabilidad por las faltas en el reparto.

Consiste simplemente en un corte especial dado á la hoja triangular que cierra la carta, por el cual, sin necesidad de abrir ésta se rompe una tira que no vá engomada y la recoge el cartero, como justificacion de haber entregado la carta de su referencia.

La muerte de un domador

Hace cuatro ó cinco noches que en el circo ecuestre Sanger, en Orange (Francia), terminó la funcion de una manera terrible.

Hay en ese circo, dice un periódico francés de donde tomamos esta triste noticia, una jaula con cinco leones que presenta un domador acostumbrado á manejar aquellas fieras á su antojo. La noche á que nos referimos, el domador, que estaba ébrio, según de público se dice, dió un paso en falso dentro de la jaula y cayó al suelo.

Las cinco fieras se lanzaron sobre él y lo destrozaron á la vista de los espectadores, llenos de horror.

El espectáculo era espantoso. En vano los criados del domador se precipitaron sobre los leones, castigándoles con las varillas de hierro. La sangre del domador corría en abundancia; el desgraciado pudo levantarse, y haciendo un esfuerzo supremo, abrió la puerta de la jaula y cayó exánime en brazos de sus criados.

Tenia una herida horrorosa en una pierna, y sus carnes estaban desgarradas en muchos sitios.

El público, terriblemente impresionado, abandonó el circo, donde algunos momentos despues espiraba el desgraciado domador.

La crisis del pais

Escriben de Montilla, á propósito de la crisis jornalera, que el ayuntamiento se ha visto obligado á hacer un reparto vecinal entre las personas acomodadas para socorrer á los trabajadores, tocando pagar una peseta diaria á cada una de aquellas. La necesidad es tan grande, que muchos proletarios salen al campo en busca de caza lo

mismo que en los tiempos primitivos, sin reparar en leyes ni en formas.

Uno de estos dias detuvo la guardia civil á una porcion de hambrientos jornaleros que cazaban donde no debian: pero el jefe se conmovió de tal modo al ver su situacion, que decidió devolverles lo que habian cazado, repartir á cada uno media libra de pan y señalar á cada uno, de su bolsillo, un sororro diario para que no volvieran á las andadas. La conducta de este dignísimo jefe, merece la más cumplida alabanza.

—En Almuñecar (Granada) es tan triste la situacion porque atraviesan las clases trabajadoras, que el ayuntamiento, agobiado por el encabazamiento de consumos, que no podrá cubrir en manera alguna, puesto que sus ingresos resultan mermados en un 80 por 100 al reducirse al 70 los recargos que sobre los consumos se le permitia imponer; siendo tanto más grave el estado de la referida poblacion, cuanto los particulares nada pueden hacer en favor de los braceros por ser el año detestable.

—Dicen de Bilbao con fecha 28:

«Fue tan grande la marea de ayer, que el agua rebasó en algunos sitios los muelles de la ria, inundándose materialmente varias tiendas de Olaveaga. Otras no lo fueron, porque sus dueños adoptaron á tiempo las medidas convenientes.

Con la subida de la marea salió á la superficie un gran número de ratas, que se entretuvieron en perseguir por las calles de aquella anteiglesia los perros de la misma.

La vega de Desierto presentaba por la tarde el aspecto de un lago, y á los caballos del tranvia les llegaba el agua en algunos puntos de la línea hasta cerca de las rodillas.

La huerta del Densto y los campos de la orilla derecha de la ria han sufrido mucho.

Un museo curioso.

Con los diversos útiles de que los matuteros de Marsella se sirven para burlar la vigilancia de los empleados de consumos de aquella ciudad, han formado las oficinas de dicho impuesto en la misma, un museo que llama la atencion por más de un concepto.

Entre los diversos aparatos que facilitan la introduccion de los géneros de contrabando, se ven algunos muy originales, todos decomisados al servirse de ellos los defraudadores.

Un día pasaba por delante de un fieltro un carro con dos pedazos enormes de mármol blanco que parecia venir de Carrara. Los guardas detuvieron el carro, y al examinar las piedras, vieron que estaban huecas y contenian muchos cientos de litros de alcohol puro producto que paga en Marsella derechos muy crecidos.

Las dos inmensas pilas de mármol fueron llevadas al museo.

Cada hectólitro de alcohol paga de derechos 216 francos; así es que los contrabandistas se dedican principalmente á introducir fraudulentamente este producto. Unos lo hacen en grandes cantidades y otros al por menor.

En el museo se ven camisolas de goma dobles, que prestan mucho y se pueden llenar de alcohol, cinturones y corsés semejantes en forma de gruesas corazas, vientres postizos de gran tamaño que hacen aparentar en las mujeres una próxim amaternidad, enaguas llenas de bolsillos para llevar botellas grandes, sombreros de copa con doble fondo, jarros y cántaros de varios compartimentos separados por láminas de cristal, conos huecos de cristal blanco ó de hierro pintado de blanco, imitando con gran perfeccion pilones de azúcar, y otra porcion de objetos que seria muy largo enumerar, aprehendidos todos á los matuteros del alcohol.

Hace poco tiempo, al registrar un coche de plaza, se vió que era una maravilla por su admirable construccion para burlar los reconocimientos más escrupulosos. En los depósitos ocultos de este coche, cuyo coste se elevaba á muchos miles de francos, podian introducirse seiscientos litros.

Una mañana, al registrar los guardas de puertas un carro de calabazas que llevaba un campesino al mercado, encontraron que todas ellas estaban huecas, llenas de alcohol y cerradas luego con tapones del mismo fruto.

Enumerar todas las extratagemas de que los contrabandistas se valen para conseguir su propósito, y que solo se comprenden visitando el museo que venimos describiendo, seria obra de nunca acabar.

Tantas y tan originales son.

Una contestacion

Al anunciar en nuestro número

del sábado que en el próximo publicaríamos la carta que se ha servido dirigirnos el Sr. D. Pedro Gonzalez Maseda, secretario de la Diputacion provincial de Lugo, no tuvimos en cuenta que los domingos impide la *Hoja literaria* la publicacion de originales y escritos de otra índole.

Este ha sido el motivo de que, con sentimiento nuestro, no haya podido ver la luz pública hasta hoy la atentísima carta á que nos referimos y que con gusto insertamos á continuacion.

Dice así:

«Lugo 29 de Setiembre de 1882.

Señor director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: son contadas las criaturas á quienes Dios concede en alto grado todos los dones de la naturaleza. A V. le dió mucha voluntad y no poco entendimiento; pero, no se ofenda por la franqueza, algo de menos memoria, que despues de todo es la potencia del alma en que se dice sobresalen los tontos.

Si así no fuese, recordaria perfectamente que en 4 de Febrero de 1876 tuve V. la bondad de contribuir con su voto á mi nombramiento de secretario de esta Diputacion, y que en 6 de Mayo del mismo año volví á honrarme con su sufragio para la propiedad del cargo. De suponer es que por aquellos tiempos estuviese V. persuadido de que yo reunia las condiciones legales para su desempeño.

Posteriormente—aún comulgaba V. en la iglesia conservadora y el establecimiento tipográfico de la calle de Armañá continuaba surtiendo de impresos la dependencia de que soy jefe por sus reiterados votos—el DIARIO me prodigó elogios que me sonrojaron por lo inmerecidos. El público, que no deja de ser maliciosillo, también cree que no se complace bien el incienso de entonces con las insinuaciones de ahora.

Nadie mejor que V. podrá explicar el fenómeno y el motivo de su voto de 6 de Mayo de 1876, que sin duda se tuvo en cuenta para no anunciar la vacante de la secretaría de la Diputacion de Lugo.

Interin y como contestacion al suelto inserto en el DIARIO de hoy, he de merecer de su rectitud se sirva dar cabida en el mismo á las anteriores líneas, favor á que le estará reconocido su atento y seguro servidor q. b. s. m.

PEDRO GONZALEZ MASEDA.»

Perdone el ilustrado autor de la carta preinserta si el tono, estilo y forma de nuestra respuesta difieren de los que él emplea; mas como el carácter de esta cuestion está perfectamente determinado, no vemos la necesidad de promover un debate personal cuyo propósito es de extrañar abrigo el Sr. Gonzalez Maseda.

No negamos nosotros, ni ponemos en duda, las condiciones de competencia que concurren en el Sr. Gonzalez Maseda; antes de ahora se las hemos reconocido, y no han de ser las diferencias actuales motivo para que neguemos lo que es de toda evidencia.

Por lo tanto, sea cualquiera la malicia del público, como *nuestras insinuaciones* de ahora se refieren EXCLUSIVAMENTE á las CONDICIONES LEGALES, en nada pugnan con el justo incienso de entonces.

No crea el ilustrado secretario que nosotros deseamos deje el puesto que, en cuanto al cumplimiento de sus deberes, con general satisfaccion ocupa. Conocidas son de la provincia todas las condiciones de inteligencia, probidad y actividad que le adornan. Todos sabemos que la legítima y justa influencia de que hoy como en épocas anteriores disfruta, la emplea en bien de la provincia y en provecho de la justicia.

¿Por qué, pues, el Sr. Gonzalez Maseda pretende acusarnos de que tachamos su competencia?

Pero vengamos á la cuestion.

No olvidáramos al escribir nuestro suelto del viernes que la Diputacion provincial habia confirmado el nombramiento interino hecho por la Comision; y así lo demuestra nuestro citado suelto, lo cual hubiera comprendido seguramente el Sr. Gonzalez Maseda á haber leído nuestro periódico con algo menos de prevencion.

Comentábamos nosotros la afirmacion hecha por un amigo nuestro de que no podia anunciarse la vacante de Lugo, porque la persona que actualmente desempeña la secretaría de nuestra Diputacion, reúne todas las condiciones legales para poseer en propiedad dicho cargo, pues en 1877 ó 1878 aprobó en Madrid los ejercicios de oposicion.

Y decíamos que las personas ante quienes se dijo lo que queda expuesto, no recordaban—como tampoco recordábamos nosotros—que los periódicos oficiales hubiesen publicado más anuncios sacando á oposicion la secretaría de la Diputacion de Lugo que uno que no dió resultado, ni tenian la menor noticia de que el actual secretario, nombrado interinamente en 1875, hubiese hecho los ejercicios que se dice; y cosas son estas, añadíamos, que parece imposible pasen ignoradas en poblaciones como la nuestra.

Dábase cuenta seguidamente de que circularan por esta capital rumores fundados en el supuesto de que el actual secretario ocupaba interinamente la plaza, y terminábamos con estas frases:

«Sin embargo, el no haber publicado la *Gaceta* esa vacante algo significa, así como también creemos que esos aspirantes que manifiestan su extrañeza por la omision, alguna razon tendrán para ello; por lo que procuraremos enterarnos bien, á fin de poner en claro lo que por ahora, francamente, nos parece, como al público en general, un poco turbio.»

Véase, pues, que la atenta carta del Sr. Gonzalez Maseda no echa por tierra lo que el viernes decíamos; pues en las afirmaciones que hace no demuestra que reúne las condiciones legales á que se aludia, ni confirma la exactitud de la noticia referente á los ejercicios de oposicion.

Por otra parte, nosotros no hicimos ninguna afirmacion terminante ni absoluta; antes bien prometíamos enterarnos para poner en claro lo que, por virtud de los pareceres contradictorios, resultaba un poco turbio.

Lo único que resulta de la carta del distinguido secretario de la Diputacion, es que el cuerpo provincial le confirmó en su puesto en 6 de Mayo de 1876.

En efecto, en el *Boletín oficial* correspondiente al 18 de Mayo de 1876 se halla inserto el extracto de la sesion celebrada por la Diputacion el día 6 del mismo mes.

De dicho extracto aparece que se aprobó «un dictámen de la comision de Fomento proponiendo que la Diputacion se sirva confirmar el nombramiento de secretario que interinamente hizo la provincial á favor del licenciado en derecho civil y canónico D. Pedro Gonzalez Maseda.»

Y como es de suponer que dicho dictámen se fundaría en lo que determina la ley provincial de 1870, resulta de esto que el nombramiento del Sr. Gonzalez Maseda hecho por la Diputacion en la fecha citada es perfectamente legal; porque no

exige dicha ley concurso ni oposicion alguna.

De modo que el Sr. Gonzalez Maseda ocupa el puesto de que se trata por un acuerdo de la Diputacion.

Y resulta que tienen tambien razon los que afirmaron que no reunia las condiciones que exige la ley actual, no alcanzándole por lo tanto los beneficios á que tienen derecho los que por efecto de las leyes anteriores y posteriores á la de 1870, ocupan su puesto respectivo por concurso ú oposicion.

De modo que aunque hoy no proceda sacar á concurso ú oposicion la secretaria de Lugo, podria esto suceder en el caso—que sinceramente sentiríamos—de que una Diputacion provincial quisiera prescindir de los estimables servicios del actual secretario, por cuanto las leyes posteriores á 1870 mandan que sean respetados los funcionarios provinciales que hayan obtenido sus cargos con arreglo á las disposiciones de 1868 y 69 ó hayan sido nombrados previa oposicion.

Cosas locales

En el salon de actos del Palacio provincial, tuvo lugar anteayer la solemne inauguracion del curso académico del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Lugo.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil de la provincia, siendo bastante numerosa la concurrencia, hallándose representadas todas las autoridades y corporaciones, excepto la Excm. Diputacion.

El Sr. Portabales, director del Establecimiento, leyó una breve y bien escrita Memoria dando cuenta de los progresos de la enseñanza y tributando gracias á la Representacion provincial por el apoyo que siempre ha dispensado al Instituto.

Leyó los datos referentes al movimiento de matrículas y multados de exámenes el secretario Sr. Garcia Gonzalez.

Seguidamente, fueron adjudicados los premios á los alumnos, y se terminó el acto.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la De-

legacion de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Troncoso.

Santos de hoy.—San Gerardo.

Idem de mañana.—San Francisco de Asís.

Pildoras Holloway.—Importante para los enfermos.—Por más que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que haga un postrer esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que éste sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina, pues sea joven sea viejo puede estar seguro de que ella no le causará el más mínimo daño con tal que sea usado con arreglo á las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afeccion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion. 13

El Alcalde constitucional de Lugo

Hace saber: Visto que apesar de las lluvias de los últimos días, no solo no aumentó la cantidad de aguas potables que surten las fuentes de esta capital, sino que ha disminuido, contra lo que era de esperar.

Visto que apesar de los escrupulosos reconocimientos practicados en el acueducto, no hay en él la menor pérdida ni filtracion.

De acuerdo con la comision de obras públicas de la corporacion municipal, hé acordado lo siguiente:

1.º Desde el día de mañana, y hora de las ocho de la tarde, los vecinos que gusten dejar las vasijas, en que conducen el agua á sus casas, al lado de las fuentes del interior de la poblacion, podrán entregarlas al dependiente del municipio que allí se encontrará encargado de llenarlas durante la noche con la limpieza y esmero debidos, pudiéndolas recoger llenas desde el amanecer; consiguiéndose de este modo que no se pierda—como en la actualidad sucede—toda la que durante las altas horas de la noche sale de los caños.

2.º Desde la misma fecha, no se permitirá sacar agua de los pilones de las referidas fuentes con ningun pretexto, ni dar de beber en ellos á las caballerías; debiendo conducirlas para este efecto á los abrevaderos de las fuentes sitos en los arrabales; adoptándose esta medida con el objeto de tener los pilones llenos por si llegase el caso desgraciado de un incendio.

3.º Los guardias municipales de servicio, presentarán en todo el día de mañana en esta alcaldía nota expresiva de las casas de este pueblo en que haya pozos con bomba ó sin ella, el número de la casa, nombre de su habitador; haciendo saber á estos los limpien sin pérdida de momento, provistándose de baldes y cuerdas útiles para el servicio de los mismos; y que en caso de

por mi acera para matar el tiempo, cuando vi venir por la calle *des Minimes* cinco ó seis granaderos, maestros de esgrima y ayudantes, de gran uniforme, con charreteras rojas y pantalones blancos, muy ajustada al talle la ropa y retorcido el bigote, que hablaban con calor.

Detuviéronse en la esquina y oí al jefe, moreno, gallardo y fornido, de anchas espaldas y resuelto ademan, decir á sus compañeros:

—No hay más que hablar.... Allí está el viejo bandido.... Todos le visteis entrar.... No se irá así como quiera al paraíso.... ¡Antes tendrá que habérselas conmigo!....

Contorneábase y reía enseñando sus blancos dientes al decir estas palabras, y sus camaradas hacian otro tanto.

—¡Bueno! dijo uno de ellos: basta de hablar y entremos.

—Sí. ¡Vamos! Y se adelantaron hácia la taberna, subiéndolo los tres escalones y echando con un movimiento de hombros el tahalí sobre la cintura como aquel que toma una resolucion.

Yo ignoraba quien era el enemigo de estos valientes; pero comprendí que se trataba de un duelo, cosa muy frecuente en aquel tiempo. Mi mujer estaba en el establecimiento y asaltóme la idea de ver lo que pasaba, y desde la calle ví el saloncillo lleno de gente que fumaba, bebía y jugaba.

Bibi servía su mujer, sentada al mostrador, apuntaba el gasto en una pizarra que al intento tenia.

incendio, franqueen y alumbren el paso interior de las mismas á fin de que el público pueda provistarse del agua que se necesita en tan apremiantes circunstancias.

Adoptadas estas medidas en bien del pueblo en general, es de esperar tengan el más exacto cumplimiento.

Lugo 2 de Octubre de 1882.—El Alcalde, José Castro Freire.

Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Don Ramon Barreiro

Profesor de 1.ª enseñanza

ofrece al público una Escuela de niños, calle de la Tinería, núm. 36, desde el día 9 del actual. Las personas que le confien su educacion pueden estar seguras de que ésta será tan esmerada como se desea, procurando corresponder con la confianza que en dicho Profesor se deposite.

Aviso al público

Vinos de Jerez de la casa Pina y hermanos. Cosechera, almacenista y propietarios de la viña nombrada La Calderera. Vinos generosos de esta viña sin mezcla de otros ni aguardientes.

Jerez al alcance de todos

Bodega: una de 400 cascos, calle del Muro, Jerez.

Cosecha: 3.200 arrobas de la citada viña.

Jerez seco á tres reales cuartillo. Idem moscatel á tres y medio id. id.

Unico depósito para su venta en Lugo, calle de la Reina, número 7, La Colonial.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitacion calle de la Ruanueva número 97.

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado una cartera que contenia entre otros documentos una licencia de Tomás Arias Varela y que se extravió el día 22 de Setiembre último desde la puerta de Santiago á la de San Pedro, se servirá entregarla en el comercio de la viuda de Guillermo, San Pedro 11, donde se le gratificará.

La llegada de los granaderos produjo sensacion, y algunos bebedores los miraron.

El tio Mauduy, sentado al extremo de la mesa próxima á la ventana, estaba de espaldas hácia mí, con el sombrero colgado en el palo de su silla. Llevaba aún coleta que sujetaba con una cinta negra, pero era tan delgada que parecia la cola de un raton.

Este buen hombre, sentado en frente de su media pinta conversaba con M. Poirier, antiguo guarda, retirado años hacia. Hablaban sin duda de sus campañas; pues los veteranos no suelen pensar en otra cosa.

—¡Vamos, sitio! gritaban los granaderos. ¿Qué significa tanta gentuza? ¡Valiente chusma!.... ¡Daos prisa!

Algunos se apretaban en su banco; pero esto no bastaba á los granaderos.

—Necesitamos esta mesa para nosotros solos, exclamó el moreno de elevada estatura, dando un golpe en la que ocupaban el tio Mauduy y su camarada Poirier con algunos otros. Tendremos lugar para seis, que es lo que buscamos.... ¡Daos prisa!

Yo estaba indignado. —Señores, dijo Bibi, los que llegan primero conservan su sitio. Id al *Cheval Brum* ó donde queráis.... Nunca venís aquí.

—¿Cómo, cómo? exclamaron los maestros de esgrima; ¿qué dice el truhan?

Bibi, al oír este tono chocorrono, estaba á punto de exasperarse; pero el tio Mauduy, cogiendo su media pinta y su vaso, le dijo:

—Vamos, Bibi.... son muy mozos.... Venid, Poirier, y vosotros tambien; dejemos el sitio á estos señores.

Doña Agustina G. Alvarez,

Maestra titular

de 1.ª enseñanza elemental

Ha determinado abrir, bajo su direccion, una ESCUELA DE NIÑAS en la casa núm. 16, primer piso del Campo del Castillo, desde el día 1.º de Octubre. Puede asegurar que las niñas que se le confien recibirán una educacion esmerada, tanto en la parte de labores propias de su sexo, que no descuidará enseñar con asiduidad y celo, como en todas las materias, ó asignaturas que conciernen á la instruccion primaria, contando para esto con el auxilio de un profesor titular en algunas horas de la clase con el fin de obtener el mejor resultado.

Aguas minero-medicinales de Mondariz

(DEL MANANTIAL DE TRONCOSO)

y de la fuente de Sansas de Verin, Farmacia de Rodriguez. Lugo

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Adela Santirso

MODISTA DE MADRID.

7, Cruz, 7.—Lugo.

Ofrece sus servicios en la confeccion y buen gusto de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

A LOS PADRES.

En el acreditado establecimiento de enseñanza de D. Manuel Varela, se admiten desde 1.º de Setiembre próximo pupilos internos y externos.

Garantiza á su director el buen éxito obtenido por sus discípulos en cursos anteriores.

Y fué á sentarse tranquilamente al otro extremo de la sala, en un rincón.

—¡Vaya! exclamó uno de los ayudantes, riendo á mandíbula batiente, es prudente el bailarín; cede con gusto su puesto.... Seguid los avisos de la prudencia, y llegareis á viejo.

Mauduy comprendió entonces que se proponian molestarle los granaderos.

En aquel momento veíalo yo de frente. Su amigo Poirier me volvia la espalda.

El dictado de bailarín habia enfurecido al veterano, más se contenia aún, y haciendo chocar su vaso con el del antiguo guarda, limitóse á decir en medio del profundo silencio que se produjo en la sala:

—A vuestra salud, Poirier; vámonos de aquí.

Vació su vaso de un trago, dejó algunas monedas de cobre sobre la mesa, y apresurábase á salir; pero como esto no era del agrado de los provocadores, soltaron todos la carcajada.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! No es mala broma,

Y uno de ellos añadió: —¿No conoceis vosotros á Lapointe; ya sabeis, el famoso Lapointe de la 32.ª; el valiente de los valientes, que hacia temblar á todo el ejército de los descamisados? ¿No le conoceis, no está aquí?

Y cogiendo del brazo á un calderero contrahecho y pequeño de cuerpo, llamado Simon, dijeron:

—¿Eres tú, por ventura? Te pareces á él. Todos ignoraban dónde iría á parar aquella gente.

3 Folletín del DIARIO DE LUGO

EL SASTRE VIEJO

por

ERCKMANN-CHATRIAN.

deseaba vivir en paz con todo el mundo para ganarse la vida.

Habia cumplido siempre su palabra.

Estaba viejo, decrepito. Su madre, Jacqueline, habia muerto el invierno anterior, como ya os he dicho, y él habia dejado sin duda de dar gran valor á su triste existencia.

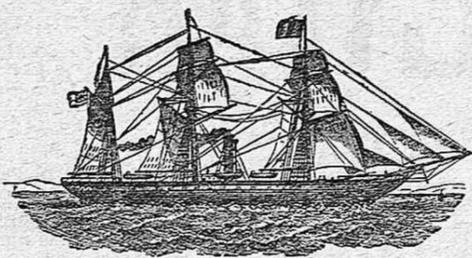
El nuevo regimiento salia todos los días á hacer ejercicios con la banda de músicos al frente, y á la noche llenábanse las tabernas de militares que tarareaban canciones como *¡Viva Enrique VI!* ó *El trovador en marcha para los Santos Lugares*.

No frecuentaba, sin embargo, ningun soldado la taberna de Nicolás Bibi; pues allí se reunian los artesanos, zapateros, sastres, tejedores, etc., y allí tambien iba Mauduy los domingos con su viejo capote cuidadosamente cepillado, encogido de hombros y el viejo clac sobre la oreja.

Las puertas y ventanas del establecimiento estaban de ordinario abiertas, y desde mi casa oia chocar los vasos y reír á aquellas buenas gentes, cuando una chanza alegraba al concurso.

Un domingo de aquellos á cosa de las dos de la tarde, paseábame de arriba abajo

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



NUEVA LINEA REGULAR
Á LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y veloz vapor

SANTO DOMINGO

Partirá de la Coruña el 3 de Octubre de 1882 para Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

TARIFA DE PRECIOS DE PASAJE.

De Coruña á Rio-Janeiro.			De Coruña á Montevideo y Buenos-Aires		
1.ª Cámara	Pesetas	700	1.ª Cámara	Pesetas	570
2.ª Idem	—	470	2.ª Idem	—	490
3.ª Idem	—	225	3.ª Idem	—	225

Los precios de tarifa comprenden la manutención y el vino de mesa. A los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En la Coruña: Ravena y Closas, Ruaneuva, 19, principal.

AVISO IMPORTANTE

DESENGAÑO DEL INFORME OFICIAL

Exposicion universal é internacional de París y Estados-Unidos de América clase 1.ª núm. 54 folio 344

¡¡GRAN VICTORIA!!

á la Compañía Weeler y Wilson por sus nuevas máquinas de coser

Fuerza incompetible y hermosura en el trabajo.

Canadense doble respunte á mano.	280	con pié.	480.
Elsa	220	—	400.
Familia SINGER á mano.	300	—	480.

MÁQUINA DE ZAPATERO, NUEVO MODELO

la más acreditada por sus buenos resultados.

Weeler y Wilson á precios sumamente arreglados, garantía positiva y enseñanza gratis.

ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS.

Curtidos de todas clases, elásticos, tirantes y todo lo demás que pertenece al arte.

Advertimos al público que la Compañía Weeler y Wilson cada vez sigue con más perfección. Cada fabricante cree sus máquinas preferibles á las demás; pero si hemos de decir la verdad la Compañía Weeler y Wilson ha sido siempre la más agraciada en todas las Exposiciones, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses si el público se dejase fiar de esos pomposos anuncios lo que hacen titubear al público y poner en duda cual será el verdadero fabricante de máquinas de coser.

APRENDED Y OS DESENGAÑAREIS

Piezas sueltas ó accesorios para máquinas de todas clases.

Unicos representantes, Lacour y Lesaje, Luchana, 31, Coruña.—El encargado en Lugo, Nicolás Rodríguez, San Roque, 81.
Se arreglan máquinas de coser de todas clases.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aún SINGER, solamente, como hemos visto que lo verifica, un vendedor de esta plaza, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER),

estampado en el brazo de la misma, y lleva asegurada la marca de la Fábrica en metal. No dejarse engañar. El que desee una legítima máquina SINGER con garantía positiva que la compre únicamente en la sucursal que esta acreditada Compañía tiene en

LUGO.—3, REINA, 3.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMPONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A. D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

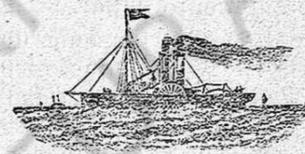
BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

el 27 de SETIEMBRE, saldrá el magnífico vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	Reales Vellon	2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid
medalla de oro
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAO
medalla de plata
1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualaran otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID
1871

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desajustes de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.